



TEMAS PÚBLICOS 2 EDUCACIÓN: LOS MUNICIPIOS PEQUEÑOS TAMBIÉN OBTIENEN BUENOS RESULTADOS
 6 MUJER: POLÍTICAS PARA CONCILIAR FAMILIA Y TRABAJO

ENTREVISTA 10 “JUBILAR ANTES TIENE UN EFECTO DEVASTADOR PARA LA MUJER” Rosanna Costa

OPINIÓN 14 FAMILIA Y LOGROS EDUCACIONALES Rosita Camhi
 16 PARIDAD Y LEY DE CUOTAS Carolina Dell’Oro

ESTUDIO 18 TENDENCIAS DE LA FAMILIA EN CHILE

RADAR 23 TIEMPO DE HOLGURAS Y PRESIONES

ECONOMÍA 24 CONFIRMADO: LA ECONOMÍA SE DESACELERA

CONGRESO 26 VOTO DE CHILENOS EN EL EXTRANJERO

PUNTO Y COMA 27

ACTIVIDADES 28

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAIN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, M. INES MENDIETA, RODRIGO DELAVEAU.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : CLAUDYA SILVA
 PORTADA : FOTOBANCO
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GALVEZ, ARCHIVO LyD
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • SUSCRIPCIONES TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

editorial

Chile se ha visto en el último tiempo enfrentado a una serie de propuestas en torno al rol de la mujer en la sociedad. En la agenda gubernamental parece haber un fuerte contenido de políticas destinadas a incrementar la participación de las mujeres en diversos ámbitos, incluyendo algunos elementos coercitivos como serían la discriminación positiva y las cuotas. Libertad y Desarrollo ha centrado su revista de agosto en este importante tema. Presentamos un artículo sobre políticas para conciliar el trabajo de las mujeres con la familia y también un Estudio sobre tendencias de la familia en Chile.

Carolina Dell’ Oro, destacada profesional chilena, nos entrega su opinión acerca de las cuotas y la paridad como soluciones para una mayor integración de la mujer al mundo del trabajo y nuestra Investigadora Rosita Camhi, por su parte, escribe acerca de la Familia y su incidencia en los logros escolares.

Otro tema en el que se ha discutido la situación de la mujer es el previsional y nada mejor que la opinión en esa materia de Rosanna Costa, quien además de ser Directora del Programa Económico de nuestra institución, fue integrante del Consejo de Estudio de la Reforma Previsional que presidió el economista Mario Marcel.

En otros ámbitos, incluimos un artículo acerca de Educación, demostrando que hay muchos municipios pequeños que tienen buenos resultados, lo que desmiente que la escala es una de las componentes más importantes a la hora de explicar las diferencias en la calidad de la educación. Nuestra sección Actividades, da cuenta de numerosas participaciones de nuestra entidad en materias tales como reforma electoral, donde conversamos con Edgardo Boeninger, o la gestión de Codelco, con José Pablo Arellano. Congreso analiza entre otros el proyecto de ley sobre voto de los chilenos en el exterior y Radar, por su parte, se enfoca hacia decisiones fundamentales que debe tomar el Gobierno de Michelle Bachelet para perfilar cuál será en definitiva el sello de su gobierno.

EDUCACIÓN: *los municipios pequeños también obtienen buenos resultados*

El ex Ministro de Educación, Martín Zilic y el Presidente del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación, Juan Eduardo García Huidobro han planteado en diversas ocasiones que existen problemas estructurales para una eficiente administración de la Educación Municipal. De acuerdo a ellos una de las piedras de tope para mejorar la calidad de la educación es que los municipios pequeños no estarían en condiciones de administrar eficientemente escuelas y liceos. Para hacer frente a este problema se ha propuesto crear áreas de administración de mayor tamaño que las comunas, para aprovechar supuestas economías de escala que existirían en la administración de establecimientos educacionales municipales.

Si bien efectivamente existe un número importante de municipios con menos de 10.000 habitantes, lo que corresponde aproximadamente al tercio de menor tamaño del país, ello per se no permite concluir que existe un problema estructural. Más bien se debe analizar si efectivamente la tipología comunal, sobre todo en cuanto al tamaño de la comuna, es determinante en los costos administrativos y/o resultados académicos de la educación municipal.

En el estudio "Educación Municipal: ¿Qué tal lo Ha Hecho su Alcalde?", que analiza la evolución de los resultados en la prueba SIMCE del 2001 y 2003 para 277 municipios del país, 43 fueron calificados con mal rendimiento, de éstos 7 corresponden a municipios de menor tamaño.



Cuadro N° 1
Costos Educación Municipal 2004
(millones de pesos)

Personal Adscrito a Establecimientos	721.633	79%
Personal Administrativo	42.368	5%
Gasto en Funcionamiento	89.599	10%
Inversión Real en Educación	57.922	6%
Gasto Total	911.522	100%

Fuente: www.sinim.cl

ECONOMÍAS A ESCALA

En el caso de la educación municipal se cuenta con economías de escala en términos de costos, si a mayor número de establecimientos educacionales se reducen los costos de su administración. En términos de resultados académicos existirían economías de escala si la administración conjunta de un mayor número de establecimientos permitieran mejorar los procesos de aprendizaje y por ende los resultados académicos. Diversos han sido los estudios que de una u otra forma han analizado estos aspectos, pero ninguno ha podido concluir que efectivamente existen economías de escala.

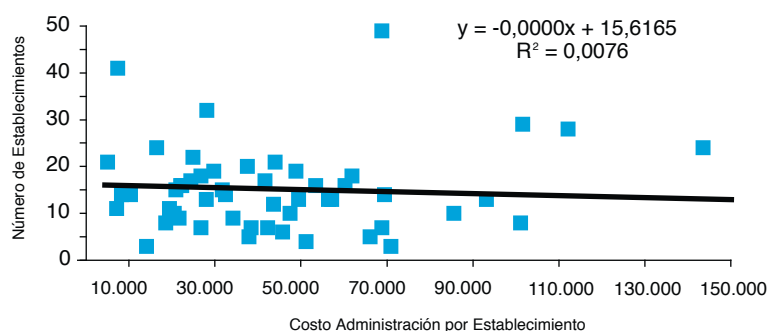
ESTUDIOS REALIZADOS

En el "Estudio de diagnóstico y análisis de factibilidad de la administración municipal conjunta de los servicios de educación y salud en las municipalidades chilenas" realizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del año 2004 se concluye que no es posible afirmar que una administración compartida de mayor tamaño en el caso de educación se traduzca en ganancias de eficiencia y aumentos de la calidad del servicio. En cuanto a la posibilidad de encontrar

economías a escala en una eventual administración conjunta, también se concluye que los ahorros no serían demasiado significativos, ya que los principales gastos de los Departamentos de Educación provienen de la operación del sistema, esto es, sueldos, adquisición de materiales, reparación y construcción de establecimientos.

En el Estudio de la SUBDERE (2005) "Resultados SIMCE 2002. Derribando Mitos" se analizan los resultados del SIMCE a la luz de las diversas realidades comunales. En relación al tamaño poblacional y ruralidad de las comunas, las cifras entregadas por el estudio permiten concluir que las comunas de menor tamaño –menos de 25.000 habitantes- y en general también con un mayor grado de ruralidad, presentan una distribución de resultados en el SIMCE más bien homogénea: un 34,4% muestra buenos resultados, un 34,4% regulares y un 31,1% malos.

Gráfico N° 1
Costo administración por establecimiento educacional y número total de establecimientos



Fuente: Elaboración Propia, sobre la base de información de www.sinim.cl

Cuadro N° 2
Resultados Académicos y Tamaño Comuna

Rendimiento	Número Habitantes				Total
	Hasta 10 mil	10 mil a 25 mil	25 mil a 100 mil	Sobre 100 mil	
Buen Rendimiento	10 (24%)	14 (33%)	13 (31%)	5 (12%)	42 (100%)
Promedio	40 (21%)	69 (36%)	50 (26%)	33 (17%)	192 (100%)
Mal rendimiento	7 (16%)	15 (35%)	14 (33%)	7 (16%)	43 (100%)
TOTAL	57 (21%)	98 (35%)	77 (28%)	45 (18%)	277 (100%)

Fuente: Elaboración Propia, sobre la base de información de Engel, Mizala y Romaguera (2004)

En general, el estudio muestra que los municipios de menor tamaño no presentan un peor desempeño académico, lo cual contradice la percepción de que éstos tendrían problemas estructurales para mejorar la calidad de la educación.

En un análisis más detallado, el mismo estudio concluye que 19 de las 34 comunas más exitosas en el SIMCE 2002, es decir el 55,9% de las comunas más exitosas, corresponden a una tipología comunal de baja población y en general asociada a una alta tasa de ruralidad.

En tanto, el estudio de la SUBDERE (2005) titulado “Comunas con Mejores Resultados SIMCE: ¿Qué las Diferencia del Resto de las Comunas?”, arroja como resultados que de los 34 municipios de mejores resultados en el año 2002, 26 experimentaron una evolución positiva. De éstos, 15 corresponden nuevamente a municipios de reducido tamaño, en promedio con menos de 10.000 habitantes. El estudio concluye, entre otras cosas, que las características de las comunas -por ejemplo la cantidad de establecimientos y matrículas- no condicionan necesariamente los resultados del SIMCE.

Asimismo, en Serrano (2001) “Descentralización de la Educación en Chile: Balance y Perspectivas” se analizan municipios de distintas tipologías y entre sus conclusiones se establece que “la capacidad de administrar la educación no pasa por las características estructurales de los municipios (tamaño de la comuna, ubicación geográfica u otro factor), en tanto se observa que municipios muy heterogéneos han desarrollado estrategias para mejorar su gestión administrativa.”

EVIDENCIA EMPÍRICA

● Costos de Administración de la Educación Municipal

Para evaluar si en la administración de la educación existen economías de escala se debe analizar su estructura de costos. El principal ítem de gasto es en personal adscrito a los establecimientos, representando casi un 80%, seguido luego por el gasto en funcionamiento, inversión y por último en personal administrativo (Cuadro N°1). Para evaluar la presencia de eventuales economías de escala en la administración de la educación municipal, se ha considerado como costo de su administración, el gasto en personal administrativo y de funcionamiento. La suma de ambos representa el 15% del gasto total de la educación municipal. En el Gráfico N°1 se presenta en el eje horizontal el costo promedio de administración por establecimiento en una determinada comuna y en el vertical el número de establecimientos en ella. A la luz del bajo coeficiente de correlación que se obtuvo ($R^2=0,0076$) se puede concluir que la evidencia empírica no estaría reflejando la presencia de economías a escala.



● Resultados Académicos

El estudio "Educación Municipal: ¿Qué tal lo Ha Hecho su Alcalde?" de los autores Engel, Mizala y Romaguera (2004), analiza la evolución de los resultados en la prueba SIMCE obtenidos el año 2001 y 2003 para 277 municipios del país, calificando a los municipios en aquellos con un buen rendimiento, aquellos de mal rendimiento y aquellos que no calificaron en ninguna de las dos categorías. Finalmente, 42 municipios fueron considerados como de buen rendimiento y 43 como de malo. De los 42 primeros, 10 corresponden a municipios con menos de 10.000 habitantes y 5 sobre 100.000 (Cuadro N° 2).

En el caso de los 43 municipios de mal rendimiento, 7 corresponden a municipios de menor tamaño. En general, se observa que los municipios de menor tamaño no presentan un peor desempeño académico, lo cual contradice la percepción de que éstos tendrían problemas estructurales para mejorar la calidad de la educación.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la información presentada y a los estudios citados pareciera ser que la evidencia empírica no permite concluir que existe un problema estructural para la administración de los establecimientos educacionales municipales por parte de municipios de menor tamaño.

Por ello, resulta preocupante el planteamiento de propuestas que se centran en soslayar estos supuestos problemas estructurales, ya que con anterioridad a ello se requiere contar con evidencia concreta respecto de su existencia.

De lo contrario podría darse una vez más la implementación de políticas públicas en forma centralizada, sin contar previamente con diagnóstico certero del problema. Cabe recordar la implementación a nivel nacional de la Jornada Escolar Completa, que supuestamente iba a mejorar la calidad de la educación, pero que en la práctica no ha dado mayor resultado.

Se debe tener presente que al proponer la administración conjunta de diversos establecimientos ello pudiera traer consigo otro tipo de problemas: la centralización de la toma de decisiones acompañada de eventuales mayores costos de coordinación, mayor dificultad en la supervisión de los establecimientos y también mayor restricción al control ciudadano. De ser necesario contar con administraciones conjuntas entre diversos municipios en el área de educación éstas deben surgir a partir de los propios municipios, acordes a las realidades de cada territorio, y en aquellos aspectos que ellos determinen necesarios.

De lo contrario, se crearán nuevas instancias administrativas con su consiguiente gasto en burocracia, que diluirán aún más las responsabilidades frente a la ciudadanía en cuanto a los resultados educacionales.

Por ello resulta imperioso que los caminos que adopten los municipios para mejorar el desempeño de sus colegios emanen desde ellos, en forma independiente, debiendo la autoridad central entregar las herramientas e incentivos para que esto ocurra. En ese contexto no se puede descartar que se creen nuevas asociaciones municipales en el área de educación o bien que se generen redes de trabajo entre establecimientos educacionales de diversas comunas ●

MUJER: Políticas para Conciliar Familia y Trabajo

El día internacional de la mujer ha generado una discusión pública respecto de los problemas y demandas de la mujer. Entre otros aspectos se ha tocado el tema de sus derechos, la discriminación y las formas para promover una mayor participación en el proceso de toma de decisiones en nuestra sociedad ya sea en el Gobierno, el Parlamento o en las empresas.

Para la mayoría de las mujeres de nuestro país, el tema que más preocupa y tal vez su principal aspiración actual es poder trabajar en forma remunerada. Y de hecho, respondiendo a una tendencia mundial, la participación laboral de la mujer ha ido aumentando. Entre los Censos de 1992 y el 2002, dicha participación creció desde un 28% hasta un 37%, de la población activa, porcentaje que ya supera el 50% en la población más joven (25 a 34 años).

Aún así en Chile hay menos mujeres que trabajan que en otros países latinoamericanos o que en Europa y en EE. UU. y ello obedecería a diversas razones: culturales, familiares, laborales, entre otras. Sin embargo, lo más probable es que esta tendencia continúe aumentando en esta década (Cuadro N°1).

En el caso de las mujeres en situación de pobreza, para quienes es más difícil incorporarse, sería conveniente desarrollar más alternativas de capacitación laboral, capacitación para el trabajo independiente o para el microemprendimiento. En este ámbito, alternativas similares al Banco de los Pobres o de capital semilla o de letras de microcrédito, son importantes de promover.

Cuadro N° 1

Participación Laboral de la Mujer en Países

País	Part. Laboral Mujer
Chile	37%
Argentina	37%
Italia	39%
España	39%
Brasil	44%
Alemania	48%
Francia	49%
Japón	51%
Portugal	52%
Reino Unido	54%
EE.UU.	60%
Noruega	60%

Fuente: PNUD, Informe Desarrollo Humano 2005.

La incorporación de la mujer al mundo laboral plantea importantes desafíos a nuestra sociedad, que aún constituyen temas pendientes. Entre otros, ha ido permitiendo mejorar el nivel socioeconómico de los hogares y reducir para los mismos la probabilidad de caer en la pobreza. Sin embargo, la participación laboral femenina, actualmente es muy diferente según estratos socioeconómicos. Sólo una de cada 4 mujeres del 20% de los hogares más

Cuadro N° 2

Participación Laboral de la Mujer y Cobertura Preescolar por Quintiles de Ingreso

Quintil	1	2	3	4	5
Part. Laboral (%)	25	33	39	47	52
Cobertura Preescolar (%)	30	34	35	36	49

Fuente: Encuesta CASEN 2003

pobres trabaja, mientras que en el quintil más rico, lo hace más del 50% de ellas (Cuadro N°1)

Esto estaría influido, entre otros aspectos por mayores dificultades para incorporarse debido a falta de experiencia cuando se han dedicado sólo a tareas domésticas y también a la falta de alternativas de cuidado infantil. Respecto de este último punto, la cobertura preescolar también muestra diferencias importantes según el estrato socioeconómico de la madre. El porcentaje de niños que asisten al jardín infantil del estrato más pobre (quintil 1) es sólo un 30%, mientras que en el sector de mayores ingresos (quintil 5), lo hace el 49%.

La participación laboral de la mujer está también influida en nuestra sociedad por percepciones culturales respecto de su rol en el hogar y en el cuidado de los hijos, lo que también tiene un valor social importante.

Esto significa que la mayoría de las mujeres aspiran, además de trabajar a poder hacerlo en forma compatible con su rol en la familia. De acuerdo a nuestros patrones culturales son por lo general las mujeres

quienes asumen un rol más importante en las tareas domésticas, apoyo escolar a los hijos y otras tareas relacionadas con la familia, como el cuidado de ancianos, traslados al médico y a los colegios, aspectos que requieren un tiempo que no es menor.

Al analizar las características de nuestro mercado laboral en cuanto al empleo femenino, se constatan claros desincentivos para una mayor incorporación.

En primer lugar, al igual que en el caso de los hombres, la mayoría trabaja en jornadas extensas. Como se observa en el Cuadro N° 3, el 37,6% de las mujeres declara tra-



Cuadro N°.3

Horas Semanales Trabajadas

	Hombre %	Mujer %
Menos de 30 hrs	10,2	19,5
31 a 40 hrs	10,3	9,8
41 a 45 hrs	42,4	37,6
Más de 45 hrs	37,1	33,1
Total	100	100

Fuente: Encuesta CASEN 2003

bajar entre 41 a 45 horas semanales y el 33,1% más de 45 horas. Por el contrario, sólo un 20% de las mujeres trabaja menos de 30 horas semanales.

En países más desarrollados, donde la participación laboral de la mujer es mayor, también hay una mayor proporción de mujeres que trabaja en jornadas parciales. En naciones como Japón, EE. UU., Australia y Holanda entre un 40% y un 50% de mujeres trabaja menos de 30 horas a la semana. En esos países también existe una mayor oferta de trabajos por horas, por algunos días a la semana, de medio día, o en el hogar, que son los que más demandan las mujeres con hijos ya que permiten conciliar en mejor forma el trabajo y la familia².

Otras restricciones al trabajo de la mujer se derivan de las leyes laborales referidas al fuero maternal, licencias para el hijo menor de 1 año y obligación del pago de sala cuna al hijo menor de 2 años, que si bien buscan proteger la maternidad, representan costos y explicarían en parte, la menor disposición a contratar mujeres.

En el caso del pago de sala cuna por parte del empleador, este

allá de esa cantidad. De hecho, una encuesta efectuada a empresas medianas y grandes, demuestra que el 51% de las empresas contrata hasta 19 mujeres, para evitar el posible costo de la sala cuna⁴.

Por otra parte, si bien nuestra legislación permite efectuar contratos de tiempo parcial, estos son poco utilizados. Entre los factores que explicarían esta menor disposición, se cuenta el hecho de que dado que en nuestro país existe una alta demanda por empleos, en relación a la oferta disponible, y por consiguiente, mucha gente está dispuesta a trabajar jornada completa, ello desincentiva las opciones de contratos de jornada parcial. A su vez dados los salarios posibles de obtener por un trabajo de tiempo parcial, existen también costos de oportunidad para la mujer, como los costos de traslado en una ciudad como Santiago, los costos para pagar a alguien que cuide a los hijos y otros que muchas veces no compensan el salario posible de obtener.

Otro aspecto no menor relacionado con una mayor participación laboral de la mujer y que ha sido poco debatido en nuestro país, es la baja natalidad. En los países desarrollados, donde hay una mayor participación laboral se ha ido constatando un menor número de hijos por mujer. Ello ocurre principalmente debido a que la maternidad se posterga ante mayores aspiraciones económicas y donde empleos mejor remunerados van haciendo mayor el costo alternativo de tener más hijos. De hecho, en los países europeos, EE. UU. y Canadá donde la tasa de participación laboral femenina es en promedio un 50%, se constata un promedio de 1,7 hijos por mujer. A su vez, en Latinoamérica donde en promedio, la participación femenina es de 49%, dicha tasa es superior alcanzando en promedio 2,7 hijos⁵.

En nuestro país, a pesar de la relativa menor participación laboral femenina, las últimas cifras del INE, muestran que la tasa de natalidad llegó a niveles más bajos de lo que corresponde a nuestro nivel de desarrollo y alcanzó a 1,9 hijos por mujer en edad fértil⁶. Los demógrafos estiman que el mínimo de reposición de la población es de 2,1 hijos por mujer y bajo esta tasa la población empieza a envejecer, lo que también acarrea otros problemas sociales.

gasto puede llegar a representar para la empresa un alto costo en relación al salario que se paga. Así, a modo de ejemplo, en el caso de una trabajadora contratada con el salario mínimo, el costo de sala cuna mensual para la empresa alcanza a casi un 100% de dicho salario³.

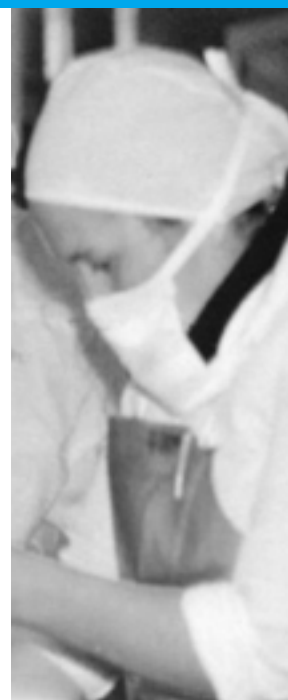
Por esta razón la exigencia legal del pago de sala cuna en empresas con más de 19 mujeres, estaría desincentivando la contratación más

¿CÓMO AVANZAR PARA FACILITAR EL EMPLEO DE LA MUJER?

Satisfacer la aspiración de muchas mujeres en nuestro país de insertarse en el mercado laboral no es entonces sólo un problema relacionado con el mercado del trabajo, sino también con las posibilidades de conciliar en mejor forma trabajo y familia.

Un aspecto que incentivaría una mayor demanda de trabajo femenino es lograr mayor crecimiento económico del país, lo que por cierto genera un mayor número de empleos, mejores salarios y probablemente más opciones de trabajos a tiempo parcial, que es el tipo de trabajos que más demandan las mujeres con hijos.

Otro aspecto en que es necesario avanzar es en ampliar las alternativas de cuidado infantil, donde la mejor opción es un subsidio a la demanda, el que debiera focalizarse en las familias de los estratos medio bajos y bajos. Este subsidio debiera estar destinado a los niños en edad preescolar y también escolar, a cargo de instituciones privadas o municipales y contemplar diversas modalidades de atención, dependiendo de las necesidades de las madres (jornada completa, media jornada, después del colegio).



Este subsidio desde su concepción y a diferencia del caso de educación, debiera estar orientado a desarrollar alternativas de cuidado y educación de calidad, contemplando desde sus inicios mecanismos de medición de cumplimiento de objetivos y estándares de calidad.

En el caso de las mujeres en situación de pobreza, para quienes es más difícil incorporarse, sería conveniente desarrollar más alternativas de capacitación laboral, capacitación para el trabajo independiente o para el microemprendimiento. En este ámbito, alternativas similares al Banco de los Pobres⁷ o de capital semilla o de letras de microcrédito⁸, son importantes de promover.

Considerando el tema de la baja natalidad, nuestra sociedad debiera comenzar a avanzar en cuanto a políticas de conciliación de familia y trabajo, como ya se están utilizando en algunos países más desarrollados y que son generadas muchas veces a partir de las propias empresas.

Algunas medidas en este sentido podrían estar relacionadas a mayores posibilidades de arreglo de horarios de trabajo entre trabajadores y empleadores. Por ejemplo, un número de horas de trabajo anual que pueden ser utilizadas (tanto por hombres como mujeres), para llevar a los hijos al médico, reuniones de colegio u otros trámites familiares y que pueden ser restituidas fuera del horario normal o simplemente renunciando a las remuneraciones por éstas si es voluntad del trabajador ●

- 1 Se ha estimado que cuando ambos padres trabajan los hogares bajo la línea de pobreza son el 7%, mientras que cuando sólo trabaja el hombre, la pobreza en esos hogares se eleva al 19%. (Encuesta Casen 2000)
- 2 Camhi R. Participación Laboral de la Mujer. Mitos y Realidades. Serie Informe Social NO. 84 Libertad y Desarrollo, agosto del 2004
- 3 El salario mínimo actual es de \$127.500 y el costo de una sala cuna privada es alrededor de \$120.000 mensuales.
- 4 Fuente: Datos de la Encuesta ENCLA 2002, Depto. de Estudios Dirección del Trabajo
- 5 International Labor Office: Global Employment Trends for Women 2004.
- 6 INE: Anuario de Estadísticas Vitales, 2003
- 7 Desarrollado por Muhamad Yunis en la India y Bangladesh
- 8 Una propuesta sobre Letras de Microcrédito desarrollada por Manuel Tamez, en Serie Informe Social Libertad y Desarrollo, No. 94, agosto del 2005,



Rosanna Costa,

Directora del Programa Económico de LyD

Durante más de tres meses la Directora del Programa Económico de LyD, Rosanna Costa, dedicó gran parte de su tiempo profesional a debatir las reformas al sistema de AFP, como miembro de la “Comisión Marcel”, formada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet en marzo de este año. Durante este periodo, las medidas más polémicas fueron las que buscaban mejorar la situación previsional de la mujer, tema que ha cobrado especial importancia en Chile, donde la participación laboral femenina es bastante menor que en otros países, aquellas que trabajan obtienen una remuneración promedio inferior a la de los hombres, y la mayoría opta por dedicarse a las tareas del hogar.

Sobre la brecha que aún existe entre hombres y mujeres en el mercado laboral, la polémica jubilación a los 65 años y la “pensión para la dueña de casa”, entre otros temas, habló con la revista de Libertad y Desarrollo.

¿Se podría decir que hay brechas de remuneración entre hombres y mujeres?. ¿Las afecta en sus pensiones?

Según la Casen 2003, en promedio las mujeres ganan un 20% menos que los hombres por hora trabajada.

Sin embargo, ese promedio es poco descriptivo, pues es de sólo 3,5% en el caso de mujeres sin educación, sube a 18,4% para las mujeres con educación

**“JUBILAR ANTES
TIENE UN EFECTO
DEVASTADOR PARA
LA MUJER”**

básica y a 40% para las que completan estudios universitarios. Es decir, crece con el nivel educacional, lo que en sí debe llevarnos a pensar en explicaciones más complejas. Un estudio de O'Neill y O'Neill (del Natural Bureau of Economic Research) analiza las diferencias salariales entre mujeres y hombres en Estados Unidos, donde las remuneraciones de las mujeres son un 23,5% inferiores en promedio, y encuentra que casi la mitad de la brecha se explica por una menor experiencia acumulada producto de su retiro del mercado laboral durante la maternidad, y otro 33% por selección de empleos más flexibles y menos estresantes, reduciendo la diferencia no explicada a 3,2%.

Es un tema abierto y en proceso de investigación.

Sin embargo, ello debe estudiarse en su origen, en el mercado laboral y no puede corregirse en el previsional. La previsión es un reflejo de los ingresos laborales. Un sistema previsional debe reemplazar (parcialmente) los ingresos en la etapa activa por otros ingresos, ahora previsionales, en la etapa pasiva. Si la persona tuvo ingresos más bajos, probablemente tendrá menor pensión, sea hombre o mujer. En cambio, a un mismo esfuerzo de ahorro podría obtener pensiones equivalentes.

¿De donde surge la idea de la jubilación de las mujeres a los 65 años? ¿Cuál es la razón de fondo de la propuesta?

Se llega a ella al final de un proceso de análisis, no es planteada como una meta en sí misma.

Se estudió la situación previsional de la mujer en detalle, buscando que ellas tendieran a pensiones en forma equivalente a la de los hombres para esfuerzos también similares.

Se espera que cada vez la mujer participe más en el mercado laboral y tenga mayor número de cotizaciones. Pero por otro lado, se reconoce que las mujeres también realizan trabajos no

remunerados en mayor proporción que los hombres, y mientras ello sucede, los maridos realizan trabajos remunerados y cotizan sólo en sus cuentas previsionales. Si el matrimonio no se rompe, este pacto se mantiene en la vejez y ambos viven de la jubilación del cónyuge que cotizó. Pero en caso de divorcio la mujer que realizó trabajo no remunerado pierde los derechos previsionales acumulados en la cuenta de él. En estos casos, básicamente en matrimonios con comunidad de bienes, se propone sumar los ahorros previsionales acumulados durante el matrimonio y dividirlos en dos partes. Se sugieren también otros mecanismos de ahorro compensatorios para evitar la caída de los ahorros individuales.

Luego se reconoce que la maternidad muchas veces conlleva una menor dedicación laboral (remunerada) lo que afecta la acumulación de experiencia laboral y por ello se le subsidia con cotizaciones por cada hijo nacido vivo.

Se analiza también el efecto de que las mujeres tengan una mayor expectativa de vida, lo que significa que deben ahorrar más para mantener un flujo equivalente de pensiones por más años. Este efecto, que al jubilar le significa menores pensiones, mientras cotiza debiera manifestarse en un menor costo por el seguro de invalidez y sobrevivencia, lo que no sucede. Se propone corregirlo, obligando a licitar por separado los seguros para hombres y mujeres, cobrar una misma prima, y depositar las diferencia en las cuentas de las mujeres para que incrementen sus fondos. Esto puede aumentar las pensiones en un 6% adicional.

Se constata además que las mujeres de menores ingresos tienen mayor dificultad para cumplir los 20 años de cotización, y por tanto o jubilan a los 60 con sus ahorros mientras disponga de fondos (un beneficio que el sistema antiguo no entrega, pero que se agota cuando es mayor) y/o a los 65 con la pensión mínima.

El diseño del pilar solidario en sí entrega mayores subsidios a las mujeres.

Finalmente, tras todo lo anterior, sigue siendo muy devastador el efecto de jubilar antes y tener mayores expectativas de vida. Representa una diferencia de entre 30% a 40%. Es decir, representa jubilar a los 60 con \$ 100.000 o a los 65 con \$135.000.

Adicionalmente, se bonifica a las mujeres del 60% más pobre de la población con un subsidio de un año de cotizaciones por cada hijo nacido vivo. ¿Que objetivo específico tienen esta propuesta?

Se reconoce que en promedio la maternidad afecta la acumulación de experiencia laboral y se busca entregar un subsidio focalizado al momento de jubilar. Si bien se reconoce una mayor brecha salarial entre las mujeres de mayor educación, este beneficio se focaliza en las mujeres que acceden al pilar solidario.

Gracias al pilar solidario, todas las mujeres que pertenecan al 60% más pobre de la población recibirán una pensión garantizada. Es decir, ¿Se hará realidad la “pensión para las dueñas de casa”?

Sí, se puede decir que hay una pensión para la dueña de casa, que será mayor si ahorran sus respectivos cónyuges, colaborando con cotizaciones en las cuentas de ellas. Se buscó explícitamente reconocer el trabajo no remunerado, materia que se conversó largamente. Uno de los aportantes es el Estado a través del subsidio por cada hijo nacido vivo. También aporta el cónyuge voluntariamente si lo desea.

Consiste en un subsidio decreciente (a través del pilar solidario) en función de lo que ahorre (su pensión autofinanciada) y las demás pensiones a que acceda. Si tiene pensión de sobrevivencia, entonces es parte de sus ingresos propios, y desaparece el subsidio del Estado, por ejemplo.

En este punto hay ciertos matices de diferencia expresados a través de votos de minoría, entre los cuales me cuento, que estiman que debe también ser menor el subsidio del Estado en razón de otros ingresos no laborales en el hogar o del cónyuge. Es decir, para algunos se estimó prudente revisar el beneficio individual en razón de otros ingresos, pues se generan ciertas inequidades, lo que puede leerse como que en algunos casos el beneficio puede hasta ser inequitativo.

También se incluyó como beneficiario de la pensión de sobrevivencia al cónyuge hombre. ¿De qué forma beneficia a la mujer?

No beneficia a la mujer, pero es justo y tiene un efecto poco significativo, precisamente porque las mujeres tienen más expectativas de vida, y por tanto el costo no es tan alto. Así como se reconoce otra realidad familiar, es parte de ella que a veces las mujeres aportan con parte significativa de los ingresos, y si fallece la mujer, caerían los ingresos del marido sobreviviente igual como sucede en el caso contrario, lo que se desea evitar con las pensiones de sobrevivencia

¿Qué define la Comisión para las tablas de expectativas unisex?

Dado que las mujeres vivimos más, algunos proponen que para que reciban pensiones iguales es conveniente definir tablas de expectativas de vida iguales para hombres y mujeres al tomar una pensión con renta vitalicia. En algunos países europeos se ha tratado de implementar, pero aún no hay evidencia clara sobre su impacto.

Sin embargo, la comisión en principio no encuentra beneficios en esta propuesta. Primero, porque esas tablas se usan para efectos de la reserva de las compañías de seguro, y por lo tanto su efecto es aumentar el riesgo del sistema cuando se jubila una



Sigue siendo muy devastador el efecto de jubilar antes y tener mayores expectativas de vida. Representa una diferencia de entre 30% a 40%. Es decir, representa jubilar a los 60 con \$ 100.000 o a los 65 con \$ 135.000.

mujer y reducirlo cuando se jubila un hombre, pero no afectaría directamente el valor de la renta vitalicia, que depende de otras variables adicionales y se ajustará por precio.

En segundo lugar porque en Chile, a diferencia de otros países, hay alternativamente una opción de pensión vía renta vitalicia y por retiro programado. Este último consiste en retirar los ahorros durante la vida del jubilado. Si a los hombres se les logra aumentar el costo de la renta vitalicia, incorporando un subsidio cruzado a favor de las mujeres, van a demandar retiro

programado, lo que segmentará las modalidades de pensión y por esta vía anula los efectos esperados, con lo que el subsidio tiende a desaparecer. De paso, va en perjuicio de las pensiones de los hombres.

Ello sin mencionar otros efectos indeseables en el mercado de los seguros .

¿Qué cambios sugiere la Comisión Marcel en relación a la Pensión Asistencial?

La pensión asistencial desaparece. El sistema de pensiones hoy entrega una pensión mínima a quienes tienen 20 años de cotizaciones y todos esos afiliados quedan protegidos satisfactoriamente. Pero para quienes no tienen tantas cotizaciones hay dos efectos: por una parte tienen derecho a sus ahorros acumulados mientras les duren, beneficio que no tenían en el sistema antiguo, pero a su vez, ese beneficio tiene el problema de que le otorga beneficios decrecientes que se agotan cuando es más viejo, y con ello sus ingresos caen a cero o a la pensión asistencial.

Para evitar esa caída de ingreso se buscó empalmar mejor el pilar contributivo con el pilar social, definiendo un beneficio igual a un valor base (mayor o igual a la pensión asistencial) para todos quienes perteneciendo al porcentaje de los hogares más pobres, no tienen ahorros previsionales. Ese subsidio disminuye en la medida que se acumulan mayores jubilaciones financiadas con recursos propios. Ese sistema, que se llamó pilar solidario, es el que reemplaza a la pensión asistencial y da garantía de pensión mínima, trata de evitar la caída de ingresos con los años y mantiene un incentivo a cotizar siempre, porque la pensión será mayor para quienes más ahorren y elimina los desincentivos asociados a las expectativas de poder cumplir o no el requisito de 20 años de cotizaciones. Es lo que el informe llama una mejor integración de los pilares social y contributivo ●



Rosita Camhi
Investigadora Programa Social
Libertad y Desarrollo

FAMILIA Y LOGROS EDUCACIONALES

De acuerdo a un estudio efectuado con la información de las bases de datos de las pruebas SIMCE, los menores que viven con ambos progenitores tienen mejores resultados que los que viven solo con uno de ellos. Esta diferencia es estadísticamente significativa en los diferentes estratos socioeconómicos, menos en el de mayores ingresos, donde los recursos permiten apoyar a los niños cuando presentan problemas de aprendizaje.

Las diferencias en los logros posibles de obtener en la vida pueden depender de las características de la familia en la cual se han desarrollado las personas. Entre éstas, influyen tanto la condición social y económica de la familia como su composición y los cambios que ésta puede enfrentar a lo largo del tiempo.

Las investigaciones recientes en capital humano y entre ellas, aquellas efectuadas por James Heckman, Premio Nóbel de Economía, demuestran que en el proceso de formación de capital humano, la educación y el rol de la familia son claves, ya que influyen en la formación de las habilidades cognitivas y no cognitivas en los niños. Las investigaciones recientes de economistas y psicólogos han permitido un mayor conocimiento del ciclo completo de formación de destrezas, las que no solo dependen de las políticas educacionales. La educación pre escolar y escolar, son solo una parte del proceso formador de destrezas. En muchas dimensiones las habilidades no cognitivas, como por ejemplo, la motivación, persistencia, disciplina o la inteligencia emocional, son tanto o más importantes para tener éxito en la vida que las habilidades cognitivas, como lo es la inteligencia analítica. Las primeras se desarrollan preferentemente en la familia y al respecto la evidencia empírica

reciente, permite concluir que aquellos padres más involucrados en la formación de sus hijos y con mayores expectativas respecto de ellos, pueden tener más éxito en el desarrollo que éstos puedan alcanzar cuando adultos.

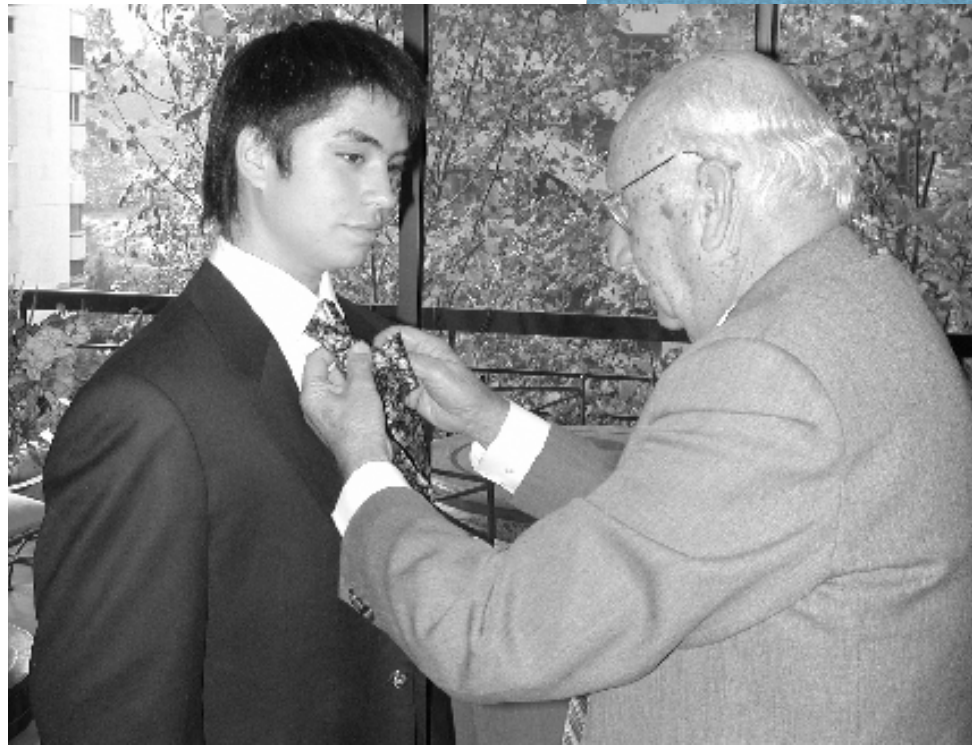
En nuestro país, como en la mayor parte de las sociedades occidentales, se han ido registrando a través del tiempo importantes cambios en la estructura y conformación de las familias. Esto se ha traducido en una mayor proporción de niños hijos de madres solas o cuyos padres se han separado, lo que entre otros aspectos, puede influir en el desarrollo educacional de los hijos.

Si bien la mayor parte de nuestros niños viven en hogares con padre y madre (76% de los estudiantes de 4° Básico y un 68% en segundo medio) un estudio efectuado a partir de la información

contenida en las bases de datos de las pruebas SIMCE aplicadas el 2002 a los 4° Básicos y el 2003 a segundo medio, demuestra la existencia de una relación positiva entre el rendimiento escolar y el pertenecer a una familia donde están presentes ambos progenitores. Al comparar los puntajes obtenidos por escolares que viven en este tipo de familias, con aquellos obtenidos por los niños con otras conformaciones familiares (madre sola o padre solo), los primeros resultan superiores y este resultado es estadísticamente significativo. Esta tendencia se mantiene al analizar los resultados según estrato socioeconómico, incluyendo el de mayor pobreza. Sólo en escolares pertenecientes al quintil de mayores ingresos, las diferencias de puntajes logrados en la prueba SIMCE tienden a no ser significativas. Esto puede deberse a que en esos hogares aún cuando falte el padre o la madre, hay mayores recursos materiales para ayudar a los niños cuando presentan problemas de aprendizaje o de comportamiento escolar, como computadores, Internet o apoyo con clases particulares de refuerzo o apoyo psicológico, entre otros.

Otra interesante conclusión, que la investigación demuestra es que padres más involucrados y que apoyan más a sus hijos en la tarea educativa, es una variable que incide positivamente en los logros escolares y por lo tanto es un aspecto que hay que fomentar entre los padres de familia. Así se demuestra que, niños cuyos padres tienen más altas expectativas educativas para ellos, independientemente del estrato de donde provengan, logran mayores resultados en las pruebas SIMCE.

Esto recalca la importancia de políticas públicas que tiendan a fortalecer y no a reemplazar a la familia, apoyando a los padres cuando éstos o sus hijos presenten problemas para que puedan desempeñar mejor su rol formador ●



La investigación demuestra que padres más involucrados y que apoyan más a sus hijos en la tarea educativa, inciden positivamente en los logros escolares y por lo tanto éste es un aspecto que hay que fomentar entre los padres de familia.



Carolina Dell'Oro

PARIDAD Y LEY DE CUOTAS

Durante el último tiempo hemos sido testigos de una “eufórica” presencia del tema de la mujer, de la mujer y los puestos de poder, de la necesidad de que asuma cargos públicos y de representación popular; cosa que sin duda me parece de la más legítima y fundamental importancia, pero de ahí a establecer que es de justicia una ley de cuotas para asegurar la presencia de ella en estos lugares me parece altamente peyorativo.

La mujer ha conquistado espacios que no tenía en la sociedad, fruto de mucho esfuerzo a través de los años, buscando conjugar su vida familiar con el gran desafío de entregar su aporte personal al mundo social.

La mujer ha conquistado espacios que no tenía en la sociedad, fruto de mucho esfuerzo a través de los años, buscando conjugar su vida familiar con el gran desafío de entregar su aporte personal al mundo social.

Es desde esta perspectiva que me parece que la paridad o bien la ley de cuotas es un retroceso y un corte a un proceso natural en que las mujeres venimos trabajando hace años para poder dar nuestra mirada femenina, en un mundo fuertemente dominado por criterios masculinos. Tales como poder, competencia, éxito....por nombrar algunos.

La paridad vista así se trataría de una reivindicación artificial, lo cual puede generar graves consecuencias, ya que los procesos cuando se alteran artificialmente, terminan desvalorizándose y generando sospechas, como las que ya estamos viendo: que es la desconfianza frente al trabajo de la mujer y más aún frente a lo lícito de su desarrollo en cuanto al merecido lugar que ocupa.

¿Es qué las mujeres necesitamos que se nos de un “bastón” especial para poder insertarnos en este “mundo público”? La gran falacia actual es esta disociación entre mundo público y privado, lo que nos ha llevado a desconocer que hemos estado desde siempre insertas en ambos mundos. Las mujeres hacemos un gran y distintivo aporte a la sociedad, que es la educación de los hijos y cuidado de la familia, lo cual debe conciliarse con la participación laboral. Pero pienso que un gran oscurantismo sería reducir la participación social al poder y no a una mirada global que entienda que los aportes personales son fruto de las singularidades y no de estándares externos que miden la calidad de ellos.

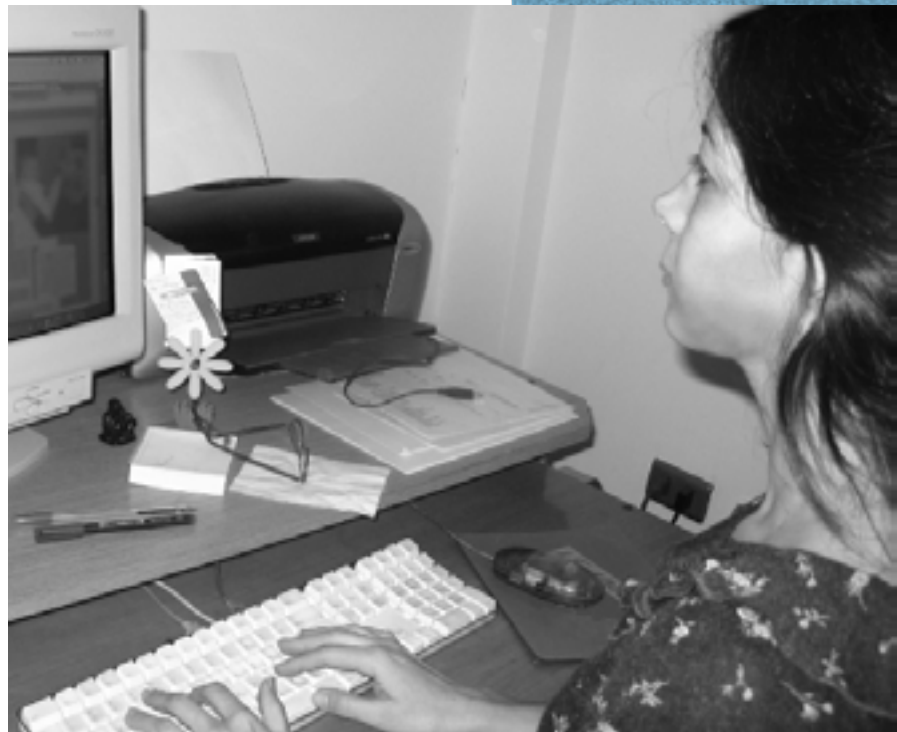
Estoy convencida que la gran mayoría de las mujeres de hoy no busca puestos de poder, sino que su anhelo más profundo es poder conciliar los dos pilares fundamentales de su existencia, su familia y su trabajo. Este desafío es altamente difícil de lograr en un sistema de vida y de trabajo como el que estamos teniendo actualmente, con una exigencia en cuanto a horas de permanencia en el lugar de trabajo, que impide realmente la posibilidad de asumir integralmente ambos mundos.

En este punto es, donde tenemos que hacernos cargo de posibilitar la conciliación de ambos pilares porque este no es un problema sólo de la mujer, sino de la sociedad entera. En esta disyuntiva los que están siendo mayormente afectados no son las mujeres sino los hijos, me parece que estamos viviendo un cambio tan radical como el de la revolución industrial donde el hombre sale del taller doméstico al trabajo fuera del hogar y la mujer se hace cargo de la familia, hoy sale la mujer al mundo del trabajo fuera del hogar y la pregunta es ahora quien se hace cargo de los hijos, las instituciones educativas de la primera infancia, lo que me parece de gran valor pero también entraña un grave peligro: una generación carente del derecho fundamental de todo ser humano que es el encuentro y vínculo incondicional con sus padres.

Veo con urgencia que más que una ley de cuotas lo que necesitamos una seria reflexión a nivel público y privado respecto a la flexibilización en el trabajo, para poder asumir esta otra dimensión fundamental en la formación de la persona que es la familia.

Una ley de cuotas podría incentivar una mayor participación de la mujer en el mundo laboral, sin embargo sería un cambio artificial impuesto por la autoridad lo que no se condice con una sociedad democrática, donde los cambios deben surgir desde las transformaciones culturales que se van gestando en la sociedad misma y donde cada actor tiene un rol que desempeñar.

Así no sólo no estaremos discriminando a la mujer, sino que le permitiremos junto al hombre, hacer su aporte específico en la sociedad, tanto en el mundo de la familia y sus hijos, como en el mundo laboral y social ●



Veo con urgencia que más que una ley de cuotas lo que necesitamos es una seria reflexión a nivel público y privado respecto a la flexibilización en el trabajo, para poder asumir esta otra dimensión fundamental en la formación de la persona que es la familia.

*** Carolina Dell'Oro**
es Directora de la consultora Paideia, Consejera del Directorio del Hogar de Cristo, miembro del Círculo de Persona y Organización de Icare.

En Chile, en los últimos 30 años y principalmente a causa del proceso de desarrollo que vive el país, se han registrado importantes cambios en la estructura familiar. Hoy los hogares son más pequeños y de tipo nuclear, alcanzando en promedio a 3,6 personas. Asimismo, las mujeres tienen un promedio de 1,9 hijos y los matrimonios han disminuido: la tasa alcanza a 4 por 1.000 habitantes, siendo en 1992 cercana a 8. Las convivencias han aumentado desde 5,7% en 1992 a 8,9% el 2002 y los niños nacidos fuera del matrimonio ya superan el 53% del total de nacimientos¹.

Todos estos factores impulsaron a la investigadora del Programa Social de LyD Rosita Camhi, a elaborar un estudio que analiza las distintas tendencias en materia de estructura y composición familiar y las compara

con indicadores para distintos países con el objeto de dar un orden de magnitud de las tendencias que se están registrando en Chile.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DE LA FAMILIA EN CHILE

1.- Crecimiento Poblacional

Desde mediados de los 60, el país comenzó a reducir sus tasas de fecundidad. A ello se sumó la disminución de la mortalidad, lo que se tradujo en una baja del ritmo de crecimiento de la población. La tasa promedio anual de crecimiento alcanza a 1,2 personas por cada 100 habitantes, con una fuerte reducción desde el año 1992 donde alcanzó a 1,6. Esta tasa nos sitúa al mismo nivel que otros países latinoameri-



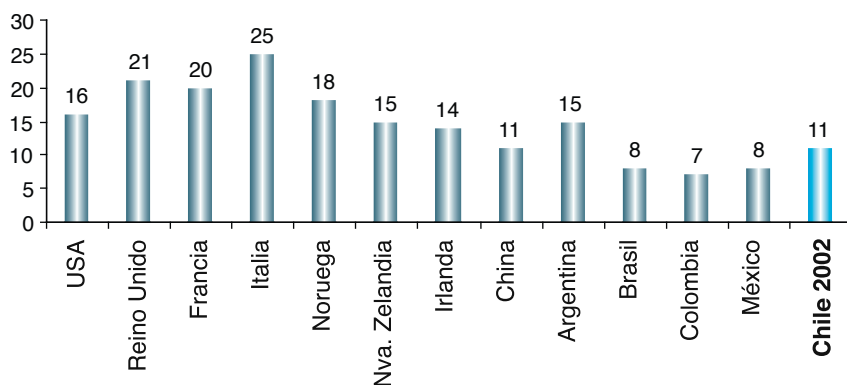
canos como Argentina o Brasil y por debajo de algunos como Colombia y México. Sin embargo, nuestra tasa de crecimiento poblacional es superior a países desarrollados como EE.UU. y los europeos.

La tasa global de fecundidad o el número de hijos por mujer, también ha registrado un fuerte descenso, desde 2,6 hijos por mujer en 1992 a 1,9, según el último dato disponible (2003).

Tendencias de la Familia en Chile

Actualmente los mayores de 60 años alcanzan un 11,4% de la población nacional, cerca de 1,7 millones de habitantes y al año 2020, se estima que los adultos mayores serán cerca de 3 millones de personas.

Gráfico N°1
Población Mayor de 60 Años
(Porcentaje sobre Población Total)



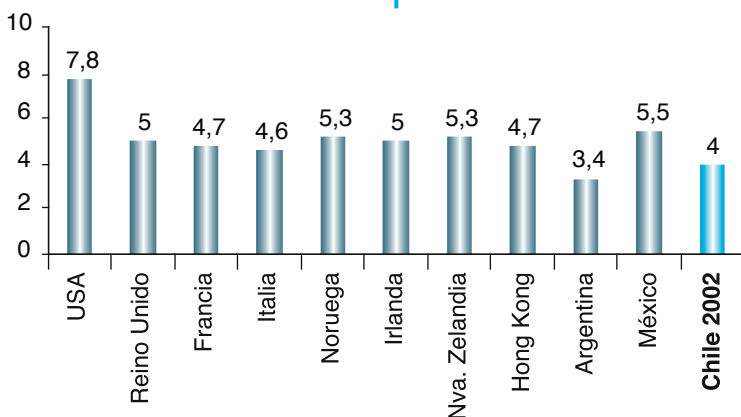
Fuente: ONU: Statistics Division Database -INE

En otros términos, significa una tendencia al envejecimiento de la población, que se irá acentuando en los próximos años. Actualmente, los mayores de 60, alcanzan a un 11,4% de la población nacional, cerca de 1,7 millones de habitantes y al año 2020, se estima que los adultos mayores serán cerca de 3 millones de personas.

2.- Conformación de los Hogares

La mayor parte de los hogares se encuentran conformados por parejas casadas (58%). Sin embargo, los hogares de menor nivel socioeconómico muestran mayor vulnerabilidad: hay una menor proporción de matrimonios (48%), más convivencias y más solteros.

Gráfico N°2
Tasa de Matrimonios por 1000 habitantes



Fuente: ONU Database 2002, Chile-Reg. Civil

Respecto de los matrimonios, estos han registrado un fuerte descenso entre 1992 y el 2002. La tasa por 1.000 habitantes se redujo a la mitad (8 a 4). Esta tasa resulta superior a Argentina, pero ha llegado a niveles inferiores a países del mundo desarrollado. Por ejemplo, es casi la mitad de la tasa que registra EE.UU. (7,8). A la baja tasa de matrimonios, se suma el aumento de la edad media de los contrayentes, que aumentó entre 1992 y el 2002, desde 24 a 27 años para las mujeres y desde 27 a 29 años para los hombres.

Cuadro N°1
Tasa de Nulidad por cada 10.000 parejas casadas

1988	23.5
1990	23
1995	24.2
2000	25.5
2003	24.6

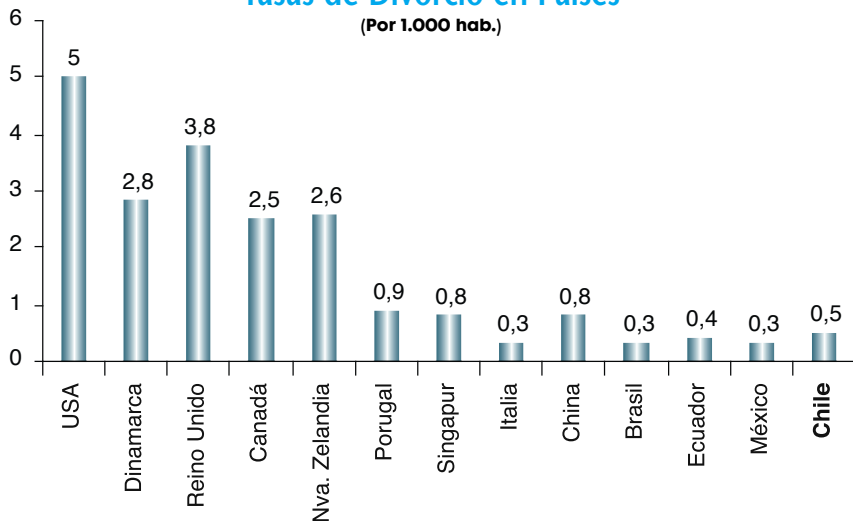
Fuente: Herrera S., Valenzuela E. (2006), Estimación sobre datos INE y CASEN

3.- Divorcio y Separaciones

Según Datos Censales, el año 2002, un 5,2% de la población mayor de 15 años se encuentra separado o anulado, habiendo aumentado desde un 3,8% el año 1992. Los datos de nulidad, se mantuvieron estables durante los años 90. La tasa de nulidad (sobre 10.000 parejas casadas) evoluciona desde 23 en 1990 a cerca de 25 el 2004.

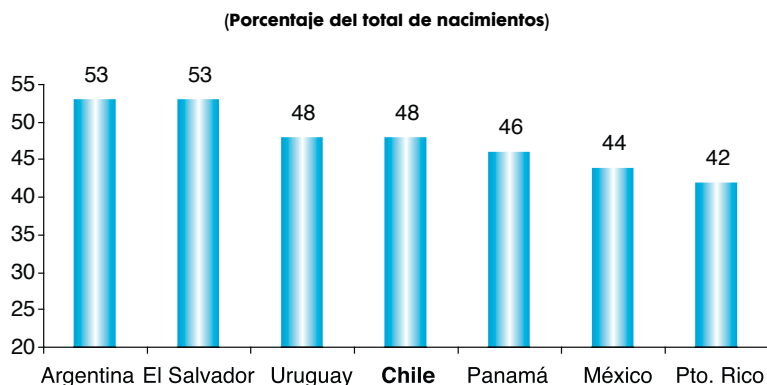
Al comparar nuestras tasas de nulidades y separaciones con aquellas de otros países, su nivel es bastante cercano a aquella registrada en países latinoamericanos y bastante inferior a países europeos o a EE.UU (Gráfico N°3).

Gráfico N° 3
Tasas de Divorcio en Países
(Por 1.000 hab.)



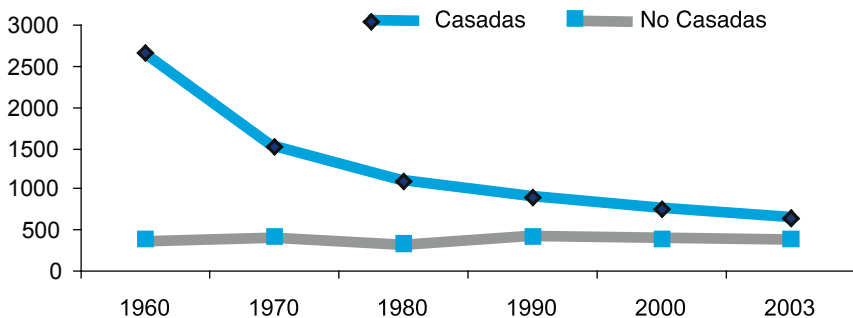
Fuente: ONU-Database-2000- Chile Censo 2002

Gráfico N° 4
Nacimientos Fuera del Matrimonio en Países Latinoamericanos
(Porcentaje del total de nacimientos)



Fuente: Países ONU: Demographic Yearbook: Focusing on the Family 1990-1998, Chile, datos 1997

Gráfico N° 5
Nacimientos según Estado Civil de la Madre



Fuente: INE- Anuarios de Estadística Vitales

4.- Nacimientos Dentro y Fuera del Matrimonio

Los nacimientos fuera del matrimonio presentan una tendencia ascendente a través del tiempo y es uno de los problemas que debiera ocupar la atención de las políticas públicas. Evolucionan desde cerca de un 20% en la década de los 60, a 35% en los 80, 40% en los 90 y de ahí se acelera esta tendencia, hasta llegar a 54% el año 2003. Paradojalmente, hoy en día están naciendo más niños fuera del matrimonio que dentro.

El Gráfico N°4 muestra datos comparativos sobre nacimientos fuera del matrimonio al año 1997 para algunos países de Centro y Sud América.

Si se analiza, a través del tiempo, la tendencia de los nacimientos entre mujeres casadas y no casadas, partiendo del año 1960, se constata una fuerte caída de la natalidad de las mujeres casadas. Entre 1960 y el año 2003, el número de nacidos por 1.000 mujeres casadas cayó a menos de la cuarta parte. En cambio la tasa de nacimientos en mujeres no casadas, se mantuvo estable a lo largo del tiempo. Por consiguiente, se puede desprender que la caída de natalidad de las mujeres casadas puede explicar el aumento del indicador de nacimientos fuera del matrimonio, puesto que se reduce la base del total de nacimientos sobre los cuales se calcula la proporción de quienes nacen de madres no casadas.

Sólo el 10% de las madres adolescentes (menores de 20 años), se encuentra casada, el 56% continúan solteras y el 33,5% convive. Esta situación cambia a mayor edad de la madre. Para el promedio de madres con hijos, se tiene que el 54% se encuentra casada, el 22% convive

el 18% se encuentra soltera y sólo un 5% separada o anulada. Otro aspecto interesante es que del total de nacimientos fuera del matrimonio, el 54% son primeros hijos y el 46% son segundos o sucesivos hijos (2003).

Dentro de los nacimientos fuera del matrimonio, el grupo de mayor riesgo está constituido por las adolescentes, ya que en su gran mayoría terminan desertando del colegio y con ello ven reducidas sus posibilidades de surgimiento socioeconómico futuro. Los nacimientos de madres adolescentes, tienden a estabilizarse en los últimos años y alcanzan a 13,4% del total, habiendo tenido su peak entre 1998 y 2000.

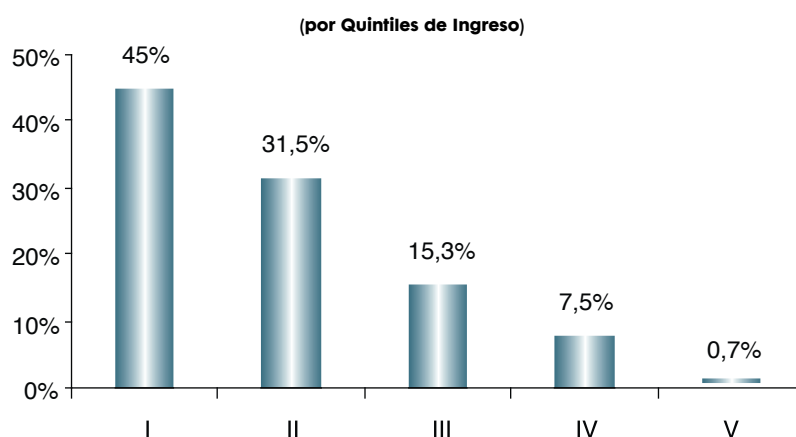
Más del 90% de nacimientos de madres menores de 20 años, ocurre fuera del matrimonio, la gran mayoría de las madres adolescentes, el 77%, pertenece a los hogares de menor nivel socioeconómico (quintiles I y II), correspondientes al 40% más pobre de la población.

5.- Participación Laboral de la Mujer y Familia

La participación laboral de la mujer ha ido creciendo a través del tiempo en Chile hasta alcanzar en la actualidad un 37% de las mujeres sobre 15 años.

Aún así, la participación laboral femenina, resulta inferior a la registrada en otros países latinoamericanos, como Brasil y bastante menos que la mayoría de los países desarrollados. Ello obedecería a diversas razones: culturales, restricciones laborales que hacen más costosa la contratación de mujeres (derecho a sala cuna, fuero maternal), menor experiencia cuando se han dedicado sólo a tareas domésticas y cuidado de los hijos, etc.

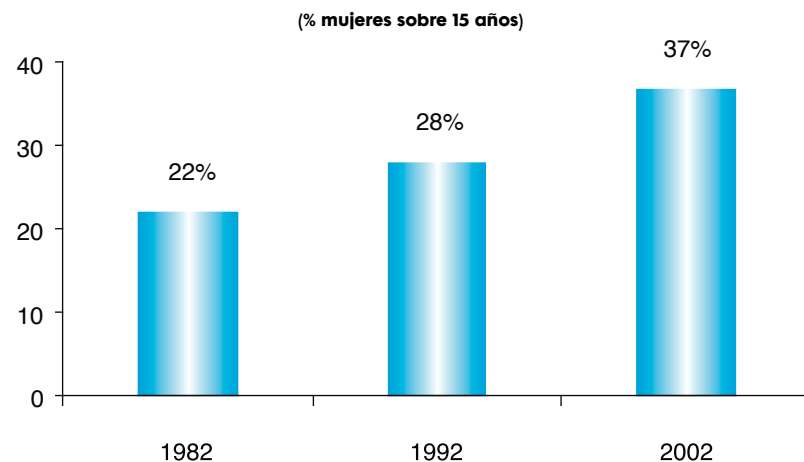
Gráfico N°6 Distribución de Madres Adolescentes Fuera del Colegio



Fuente; CASEN 2000

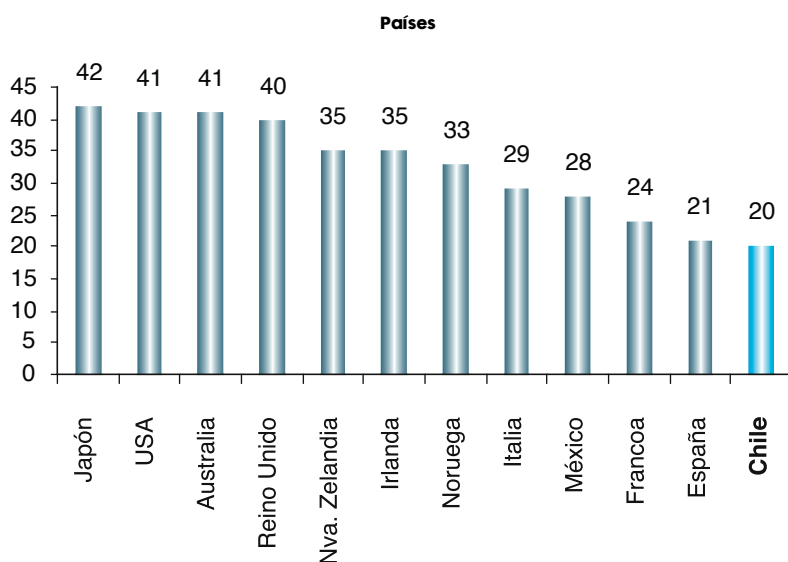


Gráfico N°7 Evolución de Participación Laboral de la Mujer



Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda

Gráfico N°8
Mujeres que Trabajan Menos de 30 Hrs.



Fuente: OECD Employment Outlook 2004. Dato, USA Worldbank Gender Stats 2000
Chile: CASEN 2003

Si se analiza el tiempo dedicado al trabajo, se concluye que al igual que en el caso de los hombres, la mayoría de las mujeres trabaja en jornadas bastante extensas y en general en trabajos de jornada completa. Sólo un 20% de las mujeres declara trabajar menos de 30 horas semanales. (Gráfico N° 8)

En naciones como Japón, EE.UU., Australia o el Reino Unido, más del 40% de las mujeres trabaja menos de 30 horas semanales, lo que explicaría en buena medida la mayor participación laboral femenina. En esos países, también existe una mayor oferta de trabajos por horas, por algunos días a la semana, por medio día, o en el hogar, que son los que más demandan las mujeres con hijos, por cuanto

permiten compatibilizar en mejor forma el trabajo y la familia.

Considerando el problema actual de baja de la natalidad, nuestra sociedad debiera comenzar a avanzar en cuanto a lograr políticas de conciliación de familia y trabajo. Entre otros, mayor oferta de empleos a tiempo parcial o políticas que son generadas muchas veces a partir de las propias empresas, como está ocurriendo en los países más desarrollados.

6.- Satisfacción con la Vida Familiar

Aún a pesar de las tendencias que están constatándose en materia de familia, la vida familiar es un aspecto altamente valorado por nuestra po-



blación. Así lo demuestra un reciente estudio de percepción de la población. Sobre la base de una muestra representativa de la población urbana nacional, efectuada a individuos de ambos sexos entre 13 y 80 años, se consulta acerca de diversos aspectos relacionados con la vida familiar. Sorprende entre los resultados el que el 71% de la población se encuentra satisfecho con su vida familiar. Este porcentaje presenta ciertas variaciones según sexo y grupo etáreo. Se encuentran satisfechos con su vida familiar el 70% de los jóvenes, el 75% de los hombres adultos, el 70% de las mujeres adultas y el 72% de las personas de la tercera edad ●

1 Información INE y Censo del 2002.

Los matrimonios han mostrado un fuerte descenso entre 1992 y el 2002. La tasa por 1.000 habitantes se redujo a la mitad (desde 8 a 4), aunque resulta superior a la de Argentina, ha llegado a niveles inferiores a la que se registra en países del mundo desarrollado.

TIEMPO DE HOLGURAS Y PRESIONES

¿Hacia adonde va el gobierno de Bachelet? Pareciera que hay definiciones claves que se están jugando en estos días. La proliferación de propuestas populistas por parte de distintos dirigentes políticos de la Concertación amenaza con hacer bailar el gobierno al vaivén de las presiones de los grupos de interés que logran captar la atención ciudadana o de algún parlamentario o dirigente político dispuesto a avalar cualquier cosa que huele a dádivas. Hoy día son las demandas de los estudiantes o los habitantes de la Isla de Chiloé, mañana serán los trabajadores de la salud o los de Codelco, lo que está claro es que ello no obedecerá a una planificación de las autoridades. Esto es grave para el Gobierno, pues puede terminar en cualquier parte, arrastrado por los acontecimientos, más que conduciendo el país. La sensación de bonanza económica contribuye a este ambiente de “ofertones” y contra él se alzan los intentos de hacer bien las cosas, que se reflejan por ejemplo en la decisión del Ministro Eduardo Bitrán y la Presidenta Bachelet de poner término al elefante blanco del Puente sobre el Canal de Chacao; o la opinión del Ministro de Hacienda Andrés Velasco, que aún tiene que ser refrendada por los hechos, en el sentido que no sería prudente hacer crecer el gasto público en cifras de dos dígitos el año 2007, incluso en presencia de una holgura fiscal como la que tenemos.

A este ambiente no escapan políticos de la Oposición, quienes se supone suscriben posturas que afirman que es el esfuerzo individual y no la acción del Estado lo que logra hacer progresar a los pueblos. Se echa de menos una orientación doctrinaria en la Alianza y los emergentes liderazgos políticos del sector debieran estar tomando cuenta de ello, en lugar de sumarse al festival de propuestas populistas. ¿Si no es en ausencia de elecciones populares próximas cuando la Alianza puede diferenciarse y demostrar que tiene una alternativa distinta que ofrecer al país, cuándo?

Lo que en definitiva sucede, es que hoy día existe en Chile un espacio para hacer una propuesta seria para administrar la repentina holgura fiscal que enfrentamos este año y el próximo. Una propuesta que tome la oportunidad para transformar estos recursos en un factor de crecimiento permanente para la economía chilena, que nos permita subir un escalón en el concierto mundial. Las nuevas condiciones permanentes, o estructurales como se ha dado en llamarlas ahora, permiten gastar más, pero es evidente que no da lo mismo gastar en una cosa o en otra.

Más allá de las posturas ideológicas que siempre están presentes en estos debates, el gobierno debe darse cuenta que no es sostenible esta sensación de prosperidad fiscal con una de restricción en el mundo privado. La pregunta de fondo es si la transferencia de recursos al sector privado debe hacerse para simplemente superar esa sensación con un alivio transitorio (para lo cual los ofertones están mandados a hacer) o por el contrario debe intentar que ello se transforme en un incremento permanente del bienestar de las personas. Ahí se puede hacer la diferencia y alguien debiera darse cuenta de ello.

Es cierto que el Gobierno y aquí el Ministro de Hacienda tiene una oportunidad única, está en una posición privilegiada para tomar el liderazgo. La próxima discusión en el Congreso de la Ley de Presupuestos 2007, donde la principal iniciativa de gasto está radicada en el Ejecutivo, le brinda la oportunidad para diseñar un conjunto coherente de propuestas que señale a los chilenos un camino para administrar esta prosperidad. Pero si el Gobierno no toma su oportunidad, la Alianza podría tener una chance de mostrar por qué merece una oportunidad para gobernar a Chile. El tiempo nos dirá cómo se jugaron las cartas ●



Confirmado: La economía se desacelera

El Banco Central dio a conocer la variación del IMACEC para el mes de junio de 2006, el cual fué de 4,5% respecto a igual mes del año anterior. Este resultado fue inferior a lo esperado y contiene un incremento de 2,3% en la producción industrial y de 8,3% en la minera, ambos medidos por el INE. Hubo un día hábil menos que en junio del año pasado lo que explicaría cerca de 0,6 puntos de menor variación.

Al incorporar este nuevo dato más las correcciones a los anteriores, la variación trimestral móvil abril-junio 2006 muestra un aumento de 4,4%, cifra inferior a la observada en el trimestre móvil anterior. Por su parte, el promedio anualizado alcanza a 5,2%, nuevamente más bajo que en el registro previo. De esta manera, se confirma la

desaceleración paulatina del crecimiento económico.

Se establece la estimación para el tercer trimestre de 2006 en 5,8%, lo que en parte se explica por una menor base de comparación. De esta manera, se estima que durante el

La brecha entre exportaciones e importaciones sigue creciendo y la corrección al precio del cobre al alza llevará a que el resultado del año sea mucho más grande de lo esperado previamente.

Gráfico N°1
IMACEC
(Var.%)

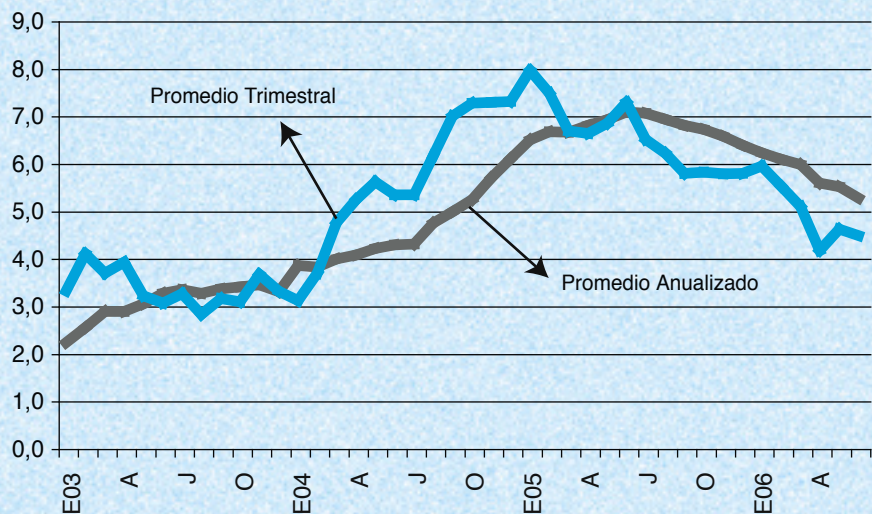
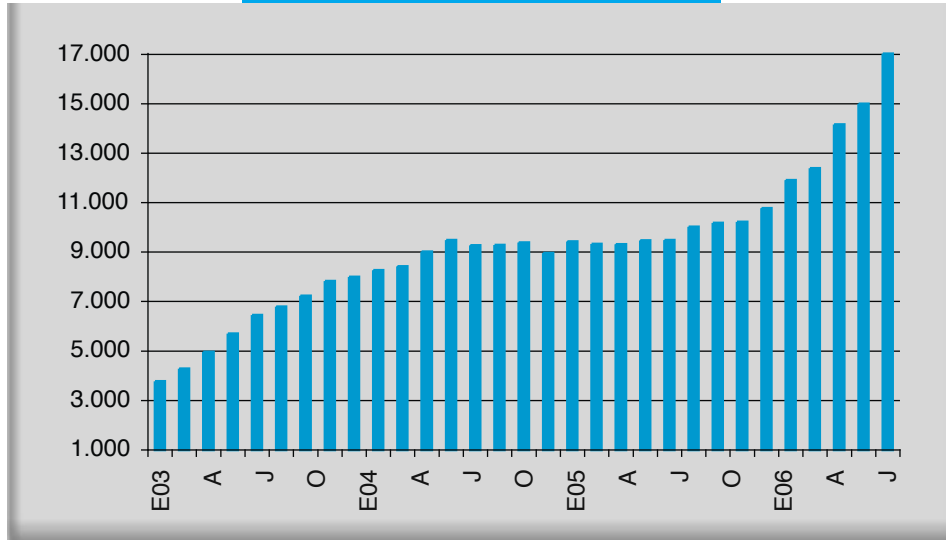


Gráfico N°3
Balanza Comercial
 (En Mills. de US\$ acumulado en 12 meses)

presente año la economía crecerá cerca de 5,4%. Para el año 2007 se mantiene la estimación de 5% en la variación del Producto Interno Bruto.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de julio. El superávit del mes fue de US\$ 2.645,1 millones. Este resultado se explica porque las exportaciones alcanzaron a US\$ 5.558,2 millones, registrándose un sorprendente incremento de 68,7% respecto al mismo mes del año 2005. Este aumento lleva a que las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a julio pasado fueran de US\$ 50.345,7 millones con un crecimiento anual de 36,6%. Este resultado fue superior a lo esperado y se explicaría tanto por el alto precio del cobre como por la mayor cantidad física exportada, que llevó a que las exportaciones del metal



rojo fueran de a US\$ 3.921 millones, lo que es 115,3% más alto que en julio del año pasado.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$ 2.913,1 millones, cifra superior en sólo 8,9% a la de 12 meses atrás. Este aumento implica que el total anualizado de importaciones a julio pasado alcanza

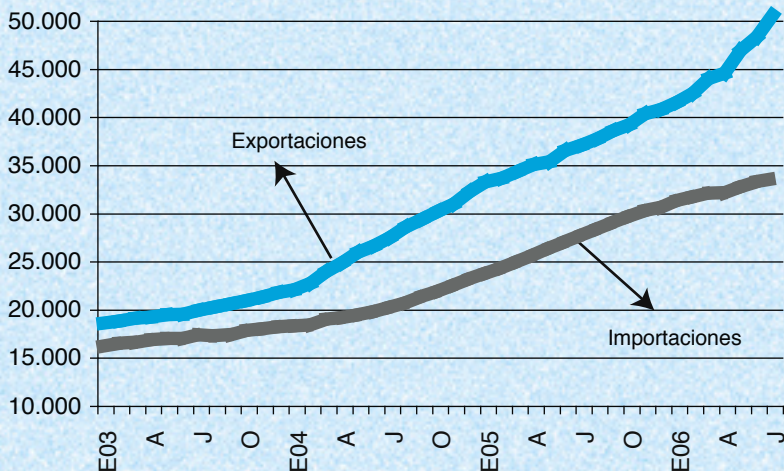
a US\$ 33.324,5 millones, con una variación anualizada de 21,1%. La variación de 8,9% es inferior a lo proyectado y estaría siendo explicado por la caída de 2,7% que experimentaron las compras de bienes de capital, mientras que las de consumo aumentaban en 14% y las de bienes intermedios en 10,6%. En estas últimas pesa bastante el pe-

tróleo, ya que significó un desembolso de US\$ 442,7 millones en julio pasado, cifra superior en 70,8% a lo ejecutado en igual mes del año pasado.

Con estos resultados, la balanza comercial anualizada a julio pasado alcanzó un superávit de US\$ 17.021,2 millones, lo que representa un incremento de US\$ 2.024,1 millones con respecto al saldo anualizado al mes de junio, que registró un superávit anualizado de US\$ 14.997,1 millones.

De esta manera, la brecha entre exportaciones e importaciones sigue creciendo y la corrección al precio del cobre al alza llevará a que el resultado del año sea mucho más grande de lo esperado previamente, pudiendo llegar con facilidad a un superávit comercial de US\$ 23 billones, siendo el segundo país de América del Sur con más exportaciones después de Brasil ●

Gráfico N° 2
Exportaciones e Importaciones
 (Mills. de US\$, acum. en 12 meses)





VOTO DE CHILENOS EN EL EXTRANJERO

El Ejecutivo ha presentado un proyecto de ley que pretende regular el sufragio de chilenos residentes en el extranjero en las elecciones de Presidente de la República, Senadores, Diputados, Alcaldes y Concejales.

La participación en una elección de personas que si bien son ciudadanos chilenos, carecen de un vínculo con el país, ya sea por encontrarse fuera de éste durante un largo período de tiempo, o por no tener intención alguna de regresar en el corto plazo, presenta una duda razonable sobre si existe obligación para ese ciudadano respecto de su país y que no le afectarán directamente -al menos en la mayoría de los casos- estas decisiones.

La Constitución regula en parte esta idea, ya que tratándose de los extranjeros avecindados en Chile por más de cinco años se les confiere derecho a sufragio. Además, los nacionalizados por ser hijos de padre o madre chilenos, nacidos en el extranjero, solo podrán ejercer el derecho a sufragio cuando hubieren estado avecindados en Chile por más de un año, y los nacionalizados chilenos por gracia, solo podrán ejercerlo cuando hubieren estado avecindados en Chile por más de un año.

La tendencia nacional en materia de derecho a sufragio pasa por priorizar el vínculo del elector con el país en el cual lo ejercerá, no por un capricho, sino por la necesidad y conveniencia de que quienes pueden votar en un proceso electoral sean personas vinculadas e integradas a la vida nacional.

La dificultad de acceder a una información correcta y completa acerca de la situación del propio país, como de los candidatos y sus propuestas, es una información fundamental para ejercer el derecho de sufragio adecuadamente, lo que no está disponible en forma permanente al que está ausente del país. Junto con lo anterior, desde el punto de vista de los candidatos y en particular en lo que se refiere a sus derechos, como por ejemplo controlar el proceso de votación a través de los apoderados, resulta bastante difícil que puedan ejercerlo en el extranjero. Luego, dado que en Chile el sufragio es obligatorio y por ende las personas que se hubiesen inscrito deben votar en toda elección, ya que de lo contrario reciben una sanción que es determinada por un tribunal, cabe la pregunta acerca de quién ejerce esta función fiscalizadora y sancionadora en el extranjero, pues no se otorga competencia para ello a tribunales chilenos. Por otra parte, es útil tener presente que, respecto de la calidad de nacional, de ciudadano o de simple habitante de un país, no solo se definen derechos, sino también las obligaciones correlativas. En este punto cabría preguntarse entonces, si además del derecho de sufragio que se trata de posibilitar para los chilenos que residen en el extranjero, es posible que adicionalmente cumplan con algunos deberes, por ejemplo, el servicio militar obligatorio u otras cargas públicas como pagar impuestos.

El proyecto se presenta en un escenario que no es proclive, constitucional y políticamente, al sufragio de chilenos residentes en el extranjero por la falta de una vinculación efectiva entre el votante y la realidad nacional. Chilenos que pueden haber residido fuera del país durante largos años han perdido esa vinculación y sería discutible financiar los costos de que pudieran sufragar estando fuera de Chile y desvinculados de los elementos concretos que se debaten en una elección. Tampoco el proyecto se hace cargo del costo de la medida, ni del hecho de que algunas atribuciones nuevas para funcionarios del Estado son de iniciativa exclusiva presidencial ●

CAÍDAS Y APLAUSOS

Grandes abrazos para Yasna Provoste, Ministra de Educación, en el Congreso del PS luego de su “caída” donde fustigó a los empresarios y al mundo eclesiástico por su escaso (en su opinión) contacto con el mundo popular. Ovación para Guillermo Díaz luego de ser sometido a proceso por la Ministra Chevesich por fraude al Fisco en el caso MOP-Gate. ¿No será como mucho?

Está bien solidarizar con los que están en algún problema; pero de allí a transformarlos en héroes hay un buen trecho. Así lo advirtió, al menos en el caso de Díaz, el Director Ejecutivo de Expansiva, Javier Couso, quien criticó, las manifestaciones de apoyo al ex Subsecretario desde la Concertación demostrando gran independencia y sobre todo consecuencia.

MODESTIA APARTE

“Soy de las personas que más ha hecho por la Educación en este país” Lo declaró a la prensa el Presidente del PPD y ex ministro del ramo, Sergio Bitar cuando le preguntaron sobre alguna eventual responsabilidad personal en la mala calidad de la educación en el país, luego de terminada su gestión. Es cierto que hay gente que opina que Bitar lo hizo bien en Educación, pero ¿será para tanto? ¿Más que don Andrés Bello?

JUECES MODERNOS

Pese a que muchas veces su imagen no sale bien parada, los jueces están haciendo un esfuerzo importante por ponerse al día en muchos aspectos. Llamó positivamente la atención la decisión del máximo tribunal del Poder Judicial de permitir las notificaciones por Internet y la posibilidad de subir también a la red las carpetas con todos los documentos que forman parte de los procesos. Un aplauso para los jueces.

¿ADONDE VA MERCOSUR?

Sorprende que haber causado en el mundo una reunión de MERCOSUR en que los protagonistas son Fidel Castro y Hugo Chávez, dos personajes cuyos países no están en el Sur, ni tampoco comulgan precisamente con el libre comercio. Pero fuera de lo anecdótico, que incluyó el deterioro de la salud de Fidel que posteriormente ha tenido tantas repercusiones, la incorporación de Venezuela al MERCOSUR abre una interrogante acerca de la aplicación de la “cláusula democrática” vigente en esta organización. ¿Alguien habrá verificado el cumplimiento de esa cláusula en este caso?



JÓVENES

LÍDERES

Ignacio Illanes, Director del Programa Sociedad y Política de LyD y Sebastián Soto, abogado e investigador de LyD, quien actualmente se encuentra en la Universidad de Columbia, Estados Unidos, realizando un Máster en Derecho, fueron elegidos por El Mercurio, dentro de los 100 jóvenes líderes del año 2006.



PROFESIONALES LyD AL EXTRANJERO

Tres profesionales de LyD, partieron durante el mes de agosto a Estados Unidos, España e Inglaterra para realizar sus estudios de Post Grado. El abogado Rodrigo Delaveau, estará un año en Chicago, donde realizará un Doctorado en Derecho; Daniel Correa, también abogado, viajará a España para cursar un doctorado en Derecho en la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona y el economista Rafael Sánchez, realizará un Master en Economía en la Universidad de Warwick, Inglaterra.



TOMÁS FLORES PRESENTÓ PROPUESTA TRIBUTARIA

El Subdirector de Estudios de LyD, Tomás Flores, presentó en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la propuesta tributaria de LyD.

Señaló que es posible avanzar en modificar o eliminar algunos impuestos vigentes y que Chile tiene un sistema tributario a las personas muy complicado, con 8 tramos de impuesto con tasas que crecen muy rápido: y con una tasa marginal de 40%, que es una de las más altas de América. Por ello, explicó que la propuesta consistía en reducir ciertos tramos, bajar la tasa máxima a 35% o incluso avanzar hacia un flax tax, es decir, una tasa pareja como la que tienen varios países de Europa del Este.

LARROULET PRESENTA PROPUESTA DE PRIMARIAS EN RN

A propósito del debate político sobre el sistema electoral vigente en Chile, el Director Ejecutivo de LyD, Cristián Larroulet presentó en Renovación Nacional, una propuesta que sugiere establecer un sistema de primarias legales para la designación de los candidatos al Congreso.

La propuesta busca fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso pre-electoral, a fin de garantizar una mayor representatividad de nuestro sistema político. En efecto, aún cuando el sistema binominal ha sido un factor determinante para la estabilidad política del país -conjugando a un mismo tiempo razonables grados de representatividad y eficiencia en el debate parlamentario- no es menos cierto que como sistema puede ser perfeccionado, especialmente en lo referido a la participación de la ciudadanía en la designación de los candidatos a parlamentarios.

La propuesta presentada propone, además, un sistema voluntario de primarias, pero con respaldo legal a fin de facilitar su realización. Se trata de un esquema de primarias abierto, simultáneo, regulado legalmente y con patrocinio de entidades estatales relacionadas, tales como Servicio Electoral y Tribunal Electoral.

TALLERES EN LIBERTAD Y DESARROLLO



ANÁLISIS DEL AUJE

“Análisis de los Costos del AUJE” fue el tema que trataron en el Taller Social de LyD, Victoria Beaumont, Directora Ejecutiva de Altura Management y Ricardo Bitrán, de Bitrán y Asociados.

Al encuentro asistieron expertos de la Asociación de Isapres, académicos de diferentes universidades y el Presidente de la Corporación de Médicos para Chile, Dr. Emilio Santelices.



PERSPECTIVAS DE CODELCO

El Presidente Ejecutivo de CODELCO, José Pablo Arellano, expuso ante un destacado grupo de expertos, economistas y políticos las perspectivas y proyecciones de la empresa estatal en el Taller de Minería de LyD y posteriormente respondió a las preguntas de los asistentes.



REALIDAD DE VENEZUELA

El empresario y Director del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad, CEDICE, Carlos Alberto Granier, visitó LyD, donde expuso en un taller ampliado sobre la situación política y económica de su país, Venezuela.

CEDICE es uno de los centros de estudio más influyentes de Venezuela. Es una asociación civil sin fines de lucro, cuyo objetivo central es la divulgación del pensamiento económico y político que otorga prioridad a la libre acción de la iniciativa individual y al análisis de la organización y las condiciones que permitan la existencia de sociedades libres.

